Resolución Ministerial

N°038-2017-MINEDU

Lima, 10 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 665-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefa de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, a la señora TANIA MAGALY PACHECO VALENZUELA, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 022-2017-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor HUMBERTO HILDEBRANDO PEREZ LEON IBAÑEZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 665-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 022-2017-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación